

ACTAS Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL

VOLUMEN 5 - 2009

INTERDEPENDENCIA PROVINCIAL EN EL IMPERIO ROMANO: UN MODELO EXPLICATIVO DE LA ECONOMÍA ROMANA *

José Remesal Rodríguez
Universidad de Barcelona

RESUMEN

Partiendo de un sistema de análisis microanalítico se analiza la producción y comercio del aceite bético durante el imperio romano. Profundizando en su estudio se plantean preguntas de carácter general sobre el significado de la economía en el mundo romano y sobre su influencia en la vida política y social.

ABSTRACT

From a micro analysis system is studied the betic oil production and trade during the Roman Empire. Delving into his study raises general questions about the meaning of the economy in the Roman world and its influence on the political and social life

PALABRAS CLAVES

Imperio romano – Provincias romanas – Bética - economía

KEY WORDS

Roman Empire - Roman provinces - Betic - Economy

Fecha de recepción: Mayo 2009

Fecha de aceptación: Mayo 2009

La visión político económica del Imperio Romano ha estado condicionada, hasta nuestros días, por dos posiciones, delimitadas ya en el s. XIX. La llamada visión "primitivista", defendida en nuestros días por M. Finley y sus alumnos, y la visión "Modernista", cuyo más destacado representante es, desde hace tiempo, M. Rostovzeff.

He de indicar que, desde un principio me he sentido más próximo a las tesis de Rostovzeff, seguramente porque comparto con él la experiencia de haber recorrido gran parte del imperio romano y he tenido, por tanto, la oportunidad de apercibirme de que objetos producidos en una esquina del imperio, aparecen en lugares muy alejados de los lugares donde fueron producidos y porque sigo su criterio de que hay que aprender a escribir historia, sobre todo cuando tratamos de historia económica, con la ayuda de la arqueología. Reconozco, con los primitivistas, que los medios de producción y de transporte eran muy limitados en el mundo antiguo. Pero esta limitación, cierta, no puede llevarnos a negar la existencia de un comercio a larga distancia en el imperio romano, porque los restos arqueológicos demuestran que existió, el problema es pues explicar, cómo y porqué, a pesar de todas las limitaciones señaladas por los primitivistas llegó a producirse tan gran trasiego de mercancías. La cuestión no es negar la existencia de dicho comercio, como quieren los primitivistas, sino explicarlo.

Espero haber contribuido con mi investigación a superar esta dicotomía, ofreciendo un modelo de explicación que permitiría comprender cómo y porqué se produjo un sistema de intercambio a larga distancia en el Imperio Romano.

He partido de un sistema de análisis microanalítico. Mi punto de partida fue el estudio de la producción y comercio del aceite bético durante el imperio romano, profundizando en su estudio he llegado a plantearme preguntas de carácter general sobre el significado de la economía en el mundo romano y sobre su influencia en la vida política y social.

Si atendemos al conjunto de las fuentes literarias apenas podremos decir que la Bética producía aceite de oliva en gran cantidad y que este era exportado a Roma. Si atendemos, sin embargo, a las fuentes arqueológicas, los restos de las ánforas en las que se transportó el aceite bético y la epigrafía asociada a estas ánforas el panorama cambia sustancialmente. Hoy conocemos casi un centenar de centros de producción de estas ánforas en la Bética, y miles de sellos asociados a estos centros de producción. Hemos podido constatar que estas ánforas son las más difundidas por toda la parte occidental del imperio romano, estando también presentes en la parte oriental, llegando incluso hasta la India. Además en Roma existe el monte Testaccio, una colina artificial, compuesta exclusivamente por restos de ánforas, de las que más de un 85% son ánforas olearias béticas. En el Testaccio no sólo se encuentran sellos impresos sobre las ánforas, como en Andalucía o en el resto de Imperio, sino también, por fortuna, se han conservado los llamados "*tituli picti*", equivalentes a nuestras modernas etiquetas, en los que se hacía constar la tara y el neto contenido en el ánfora, el nombre del comerciante y un control fiscal, entre cuyos datos, a partir de mediados del siglo II dC., figura la datación consular.

En definitiva, por primera vez, dentro de la historia económica del mundo romano, nos encontramos con datos seriales. En este caso pues podemos afrontar la onímana cuestión de la Historia Antigua: la falta de datos.

Como afirmaba Droysen, las fuentes no plantean preguntas, son los historiadores quienes han de plantearla, la cuestión es saber plantear preguntas que puedan responder nuestras fuentes. Dos fueron nuestra preguntas iniciales ¿Porqué Roma se abasteció de aceite de la Bética en forma casi exclusiva durante los dos primeros siglos de nuestra era? ¿porqué el aceite bético, un producto extraño a la dieta alimentaria de las poblaciones del norte de Europa, se expandió de forma tan considerable en Britannia, Germania, Gallia y Retia?

Afortunadamente, el mundo europeo, en nuestra época, ha visto desaparecer, en su territorio, el fenómeno del hambre, del que sólo tenemos noticias a través de los

periódicos. Sin embargo, si leemos atentamente nuestros periódicos vemos la gran tensión generada, dentro del espacio europeo, sobre la producción y distribución de alimentos y el control político que sobre este fenómeno se ejerce. Resultó pues para mí relevante la pregunta sobre el control político de los alimentos en el imperio romano y a ello he dedicado mi investigación, estudiando no sólo las fuentes literarias, sino también las fuentes arqueológicas, que es justamente lo que ni Finley ni su escuela han hecho.

Que para las comunidades urbanas del antiguo Mediterráneo el hambre era un fenómeno que planeaba sobre sus cabezas, lo demuestra un paso de Aristóteles (*Ath Pol.* 43, 3.), quien nos recuerda, que lo primero que se tenía que solucionar en las reuniones de las pritanías era la cuestión del trigo, resuelta ésta, se podía pasar a otros asuntos políticos.

Roma, si no conceptualmente si de facto, superó pronto el marco de una ciudad-estado y empezó pronto a disponer de recursos extraídos allende su territorio. Ya en 299 aC. tenemos noticias de concesión de grano a precio reducido (Liv. 10, 11.). En 203 aC. la gran cantidad de trigo enviado desde *Hispania* permitió a los ediles curules distribuir gran cantidad de grano a precio reducido (Liv. 30, 26). Pero no será hasta el 123 aC., cuando la nueva política de los Gracos, convierta la distribución de alimentos en una verdadera arma política: el estado deberá facilitar a los ciudadanos habitantes de Roma una cierta cantidad de grano a un precio reducido. En definitiva, el único beneficio que obtenía la plebe de Roma, tras tantas conquistas, era un plato de lentejas.

El año 57 aC. se produce un salto cualitativo en esta política. En el contexto de las luchas por el poder entre César y Pompeyo, éste consigue, por cinco años, la *cura annonae* (Cic. *Att.* 4,1,7), los ciudadanos reciben ahora una cierta cantidad de grano gratuito. Este grano será sólo para un número definido de ciudadanos, es lo que conocemos como *frumentationes*. La importancia de este hecho no escapó, siglo y medio después a Plinio el Joven, quien comparando a Pompeyo con Trajano, afirma que lo que más gloria le dio a Pompeyo, por encima de haber librado el mar de piratas, por encima de sus progresos políticos, fue, precisamente, el haberse hecho cargo de la *cura annonae*. A los ojos de Plinio, Trajano había hecho aún más, pues había hecho caminos y puertos que permitían que los productos de cualquier lugar fuesen encontrados en todas partes, como si allí mismo se produjesen (Plin. *Paneg.* 29).

La importancia de este hecho tampoco escapó a los ojos de Cesar, quien impuso a Numidia, tras su conquista, un impuesto en aceite. La razón era clara, César, al celebrar su triunfo en Roma, no sólo día grano, que es lo que había hecho Pompeyo, él añadió aceite (Suet. *Caes.* 38,1; Cass. Dio 42,21,3).

El triunfo de Augusto dejó en sus manos un territorio inmenso, compuesto por espacios conquistados de antiguo e integrados en la administración del senado y territorios nuevos, recién conquistados por César o Pompeyo. Augusto dejó la administración de las viejas provincias en manos del Senado, los nuevos territorios, con el argumento de que apenas si estaban pacificados, los retuvo bajo su control directo e instaló en ellos al ejército. Un ejército que distaba mucho del viejo ejército ciudadano, un ejército que no juraba por la salud de la república, sino por la de su *imperator*.

Desde Mommsen se viene manteniendo que César fue un político capaz de planear los grandes cambios inherentes a una nueva situación política, mientras que Augusto es visto como el personaje que, sin grandes planes iniciales, se fue acomodando a las circunstancias de cada momento. Por ejemplo, se argumenta que la creación de la *praefectura annonae* a finales de su reinado, cuando desde el 22 aC. tenía, ya a su cargo, la *cura annonae*, es una prueba de su imprevisión y de su acomodación a cada momento

Sin embargo, en las *Res gestae*, el primer hecho político que destaca Augusto, después de enumerar el conjunto de sus hazañas, es precisamente la referencia a la aceptación en el 22 aC. de la *cura annonae*, sin que por ello aceptara los títulos que le ofrecía el pueblo romano, es más, taxativamente afirma "*non sum deprecatus in summa frumenti penuria curationem annonae quam ita administravi, ut intra dies paucos metu*

et periculo preasenti civitatem universam liberarim impensa et cura mea” (RGDA. 5, 2.) Expresiones del tipo *Privata impensa, ex horreo et patrimonio meo* aparecen frecuentemente en las *Res gestae* (1;5;18). Suetonio (*Aug.* 101,3) al describirnos la puesta en escena de la muerte de Augusto pone en su boca el argumento de que no dejaría gran cantidad de dinero a sus herederos porque la fortuna que le legaron sus dos padres y la ingente cantidad, que como mandas testamentarias había recibido de sus amigos, todo lo había invertido en crear un nuevo estado. Que Augusto era plenamente consciente de que estaba creando un nuevo estado lo muestra el decreto que, según Suetonio (*Aug.* 28,2), hizo público: “*Ojalá pueda establecer sobre sólidos fundamentos un Estado en plena prosperidad y alcanzar el fruto que ambiciono de esta empresa, que no es otro que el ser considerado como el fundador del mejor régimen político...*”

Así pues, en mi opinión, la tardía creación de la *praefectura annonae* no se debe a una incapacidad de Augusto, sino a todo lo contrario. Augusto sólo dejó el control directo de los alimentos en manos de otros cuando estuvo seguro de que tenía controlado todo el sistema. Prueba de la perspicacia de Augusto sería el hecho de que confiase tanto la *praefectura annonae*, como la *praefectura Aegypti* a individuos de rango ecuestre, estamento social que, en aquel momento, no podía soñar con veleidades políticas. Dejar Egipto en manos de un individuo de rango senatorio, con legiones a su cargo y el control sobre una parte considerable del grano necesario a Roma hubiese sido crear un potencial y peligroso enemigo.

Hasta ahora, la investigación sobre las *frumentationes* ha hecho pensar que la función de la *praefectura annonae* era la de asegurar el acopio de grano necesario para dichas *frumentationes*. He defendido que las *frumentationes* y su organización no coinciden con la *praefectura annonae*. Las *frumentationes* son un privilegio para un grupo reducido de ciudadanos romanos derechohabientes. La *praefectura annonae*, además, debía encargarse de mantener la paz social en Roma, de mantener todos los estómagos satisfechos, como Séneca (*De brev. vit.* 18,5) afirma refiriéndose al *praefetus annonae*, su suegro, *Pompeius Paulinus: cum ventre humano tibi negotium est.*

Suetonio (*Aug.* 42,3) afirma que en una situación de hambre Augusto alejó de Roma a cuantos pudo. Disminuyendo el número de bocas aumentaba proporcionalmente los recursos, es decir, en caso de hambre en Roma, todos esperaban que Augusto satisficiera a todos. Para satisfacer a las necesidades alimentarias de Roma Augusto contaba con los recursos de las propiedades imperiales, de los tributos pagados en natura por las provincias y, en caso necesario, podía recurrir a las temidas *indictiones*, es decir, a ventas obligatorias al estado al precio fijado por el estado. Que los habitantes de Roma esperaban que Augusto satisficiera todas sus necesidades lo demuestra el conocido paso en el que el pueblo pide a Augusto que intervenga sobre el precio del vino, que se había vuelto caro. La respuesta de Augusto: “mi yerno Agripa ha construido acueductos suficientes como para que la gente no pase sed” (Suet. *Aug.* 42,1), no es respuesta apropiada de un político, pero que creo puedo explicar. Así como el grano llegaba a Roma, como tributo, desde varias provincias y el aceite fundamentalmente de la Bética, el negocio del vino estaba en manos de miembros del ordo senatorio, Augusto podía limitarles sus poderes políticos, pero no se atrevió a atacar sus bolsillos. Que Columela dedique la mayor parte de su obra *De re rustica* a alabar las ventajas de producir vino es, para mi, una muestra de que dicho negocio quedó fuera de las intervenciones annonarias, de hecho, las primeras noticias que tenemos de concesión de vino al pueblo romano corresponden a la época de Aureliano.

Augusto era también consciente del efecto negativo que sobre la península itálica y su agricultura tenía el sistema de las *frumentationes* y de las ayudas generales para mantener los precios de los alimentos en Roma a bajo costo y pensó suprimirlas. Pero como señala Suetonio (*Aug.* 42,3), no lo llevó a cabo, porque sabía que cualquier político ambicioso volvería a ofrecérselas al pueblo y ello hubiese significado el fin de su carrera política. Pero lo que empezaba a alterar la agricultura itálica era que Roma

no era ya un mercado para las producciones itálicas, Roma se había convertido en el vientre que engullía los productos que desde las provincias llegaban. Columela (R.R. 1 *Praef.* 20) se queja amargamente, en el prólogo de su obra, de que a Roma llegaban productos de las provincias y no de la tierra de Saturno, de Italia. Pero era ésta la primera consecuencia del sistema creado por Augusto. Augusto tenía que asegurar el abastecimiento general de Roma, tenía que obtener el apoyo de la plebe como contrapunto del poder senatorial, de ahí que asumiera a perpetuidad la potestad tribunicia. Así compró el voto de la plebe de Roma a cambio de asegurarles la subsistencia.

La investigación sobre el abastecimiento militar en el imperio romano ha estado condicionada por una frase atribuida por Livio (34,9,12) a Catón, *bellum se ipsum alet*, la guerra se alimenta a sí misma. Respuesta de Catón al senado cuando le negaba la posibilidad de llevar la guerra a *Hispania* por falta de recursos. La frase no tiene pues un alcance general, sino un significado concreto en un momento concreto. El ejército creado por Augusto, al cual él había fijado las condiciones de servicio, un salario y la garantía de un premio final gracias a los depósitos guardados en el *Aerarium militare*, no era un ejército depredador de nuevos territorios en guerra, sino un ejército acantonado dentro del territorio del imperio romano, garante de las fronteras y de las paz en las tierras recién conquistadas, no podía vivir de la depredación del lugar donde se asentaba. Por otra parte, el ejército acantonado en un lugar, por largo tiempo, podía necesitar productos que no eran producidos en el lugar en el que se hallaba, por ejemplo, metales.

Por otra parte, el abastecimiento regular de un ejército no puede dejarse a la aleatoriedad de las circunstancias, recordemos las palabras de Vegetio (3,3): "*Saepius enim penuria quam pugna consumit exercitum, et ferro saevior fames est. Deinde reliquis casibus potest in tempore subveniri, pabulatio et annona in necessitate remedium non habent, nisi ante condantur. In omni expeditione unum est et maximum telum, ut tibi sufficiat victus, hostes frangat inopia.*"

El análisis que he propuesto del papiro latino Ginebra 1 pone de manifiesto que, aproximadamente, dos tercios del salario de los soldados era retenido por el ejército en concepto de pago de los productos que el estado había puesto a disposición de los soldados. Quienes defienden la posición "primitivista" han calculado el volumen de numerario necesario para mantener el ejército, afirmando que el estado romano no disponía de tal volumen de numerario y que el coste de su traslado a los lugares de emplazamiento del ejército podía superar el valor de dicho numerario. Pero, desde mi punto de vista, el estado romano no necesitaba acuñar esa masa ingente de numerario, ni transportarlo, sólo necesitaba de un tercio, pues los otros dos tercios los recibía el soldado en naturalia. Así, creo haber resultado una de las grandes aporías que los "primitivistas" plantean al estudio de la economía romana.

Así pues el abastecimiento del ejército, de todas aquellas materias que no se producían en el lugar donde estaba ubicado, les fueron facilitadas por la administración imperial. Por otra parte, como he señalado, la multitud de productos salidos de las propiedades imperiales y los recibidos como pago en natura eran utilizados por la administración para satisfacer las necesidades de la plebe de Roma, del ejército y de los servidores de la administración. Poner estos productos en circulación permitía una notable actividad económica sin necesidad de que apareciese la utilización de numerario, lo cual obligaba, como creo haber demostrado, a la creación de un sistema de compensaciones administrativas entre las provincias entre sí y entre éstas y Roma. Entiendo pues, como productos *annonarios* no sólo el grano, como hasta ahora se defendía, sino todos aquellos productos necesarios a la alimentación de Roma y al mantenimiento del ejército, recordemos, por ejemplo, que los *frisios* pagaban sus impuestos en pieles de bóvidos, que eran usadas para las tiendas de los soldados. El aceite de oliva, uno de los productos fundamentales de la dieta mediterránea, fue incluido entre los productos *annonarios* ya desde época de Augusto, como demuestra la existencia del monte Testaccio (Roma) y el hecho de que un producto exógeno,

como el aceite de oliva, esté presente en todos los campamentos del limes occidental del imperio romano.

Defiendo que la necesidad de abastecer a Roma y al ejército, dos de los pilares básicos del poder de Augusto, constituye un elemento determinante en la evolución de la economía, de la política y de la administración del imperio romano. Controlar estos recursos y encargarse de su redistribución era, en mi opinión, la función de la *praefectura annonae*. Esta función redistributiva no puede entenderse como verdadero comercio, pero sí generaba una actividad económica, porque los transportistas recibían del estado el pago del transporte, las *vecturae* y, porque a la sombra de esta redistribución podían realizar actividades comerciales libres, actividades que, desde Claudio, fueron alentadas con la concesión de privilegios sociales a quienes se dedicaban a satisfacer las necesidades del mercado de Roma.

Por interdependencia entiendo las relaciones, que motivadas por las necesidades del Estado romano, se establecieron entre Roma y cada una de las provincias y de estas entre sí. Estas relaciones determinaron el papel desempeñado por cada una de las provincias en unos momentos determinados y, en última instancia, la evolución político administrativa del imperio romano.

Desde esta perspectiva puede comprenderse mejor toda la evolución del imperio romano y explicar las razones del auge o decadencia de cada una de las provincias.

En mi opinión, la conquista de la *Gallia* y *Germania* tuvo unas repercusiones determinantes para *Hispania* y sus hombres. Primero, porque Cornelio Balbo, y sin duda otros de los muchos equites gaditanos, financiaron las expediciones de César, lo que les permitió integrarse rápidamente en la elite romana; segundo, porque obligó a la conquista de *Cantabria* y *Gallaecia*. Roma necesitaba ahora poder navegar del Mediterráneo al Rin sin encontrar territorios enemigos. Un magnífico documento, el faro romano de la Coruña, construido por Augusto, es el mejor argumento para defender mi propuesta. El faro no estaba dedicado a los recién vencidos galaicos, sino a las naves que, según Arminio (*Tac. Ann.* 2,15,2), permitían a los romanos abastecerse desde más allá del mar.

Los recientes estudios que, tanto yo como mis alumnos, hemos realizado sobre el abastecimiento del limes Britano-renano-danubiano a través de los restos anfóricos, ponen de manifiesto que Hispania, y en particular la Bética, juegan un papel determinante. Es más, puede decirse que durante la época julio-claudia llegan al limes germano productos procedentes de toda la cuenca mediterránea. Sin embargo, a partir de época flavia, la preponderancia de los productos hispanos es absoluta, abundantes son también los productos galos. Ninguna razón logística impedía que hubiesen llegado productos africanos al limes, sin embargo no llegaron, o su volumen es insignificante. Este hecho me ha permitido proponer que la constitución del limes por Vespasiano y su concesión del *ius latii* a Hispania están relacionados. La información obtenida a través de la epigrafía anfórica permite incluso proponer que algunas zonas concretas de la Bética, en determinados momentos, tuvieron una definida relación con otros determinados lugares de Germania. Aún no podemos responder a muchas de las cuestiones que nos hemos planteado, como, por ejemplo, a qué se deben y cómo se organizan esas relaciones puntuales, pero, al menos, hemos podido plantearnos la cuestión.

Conocido es la influencia del llamado "clan hispano" en la elección de Trajano como emperador, quisiera resaltar aquí que su rival, Curiato Materno, era también hispano, prueba, en mi opinión, del papel determinante de Hispania y sus hombres en la organización y aprovechamiento del occidente romano y en consecuencia el papel destacado de sus elites. Fueron estos emperadores hispanos los que posibilitaron el auge y dominio de otra provincia: El África. El mundo romano fue incapaz de desarrollar nuevos modos de producción, por ello, la única manera de aumentar la producción era la puesta en explotación de nuevas tierras. Trajano y Adriano estimularon la ocupación agrícola del África y, en mi opinión, pretendieron traspasar a África el modelo de desarrollo municipal puesto en marcha en la Bética por Vespasiano. El desarrollo municipal y económico llevó a los africanos al poder en Roma. Tras el fin de la dinastía

hispana, la lucha por el poder se produce entre africanos. Clodio Albino y Septimio Severo. Defiendo que la violenta reacción de Severo contra hispanos y galos tiene un marcado interés económico, que determina el declive de las provincias occidentales.

Augusto creó un imperio en precarias condiciones, utilizando sus propios recursos para mantener una escuálida administración, pretendiendo crear un equilibrio entre los intereses del pueblo, de los agricultores y de los comerciantes, según nos transmite Suetonio (Aug. 42,3). Este equilibrio era imposible, al crecer continuamente la maquinaria del estado. Maquinaria que cada día iría consumiendo una proporción mayor de los recursos de un estado incapaz de crear nuevos modos de producción. Así he interpretado las continuas proscipciones y condenas de personajes ricos, no como muestra de enfermedades paranoicas de los emperadores, sino como necesidades inherentes a la maquinaria del estado, como bien demuestra la acusación contra Sexto Mario (Tac. *Ann.* 6,19), o las confiscaciones de Nerón en África. Plinio el Joven (*Pang.* 29,5) se empeña en demostrar que en tiempos de Trajano se había vuelto a recuperar aquel equilibrio entre intereses del Estado e intereses particulares. Pero el estado creado por Augusto llevaba en si las semillas que le harían transformarse profundamente. Podríamos decir, que a partir de Severo el Estado sólo sirve al Estado.

* Conferencia del 21 de Mayo de 2009 en el Instituto de Historia Antigua y Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Versión original en inglés publicada en *New Perspectives on the Ancient World. Modern perceptions, ancient representations*, Edited by Pedro Paulo A. Funari - Renata S. Garraffoni - Bethany Letalien, BAR International Series 1782, 2008.